

INFORME DE LA COMISARIA DE HIDROSIGCHOS C.A. PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MARZO 31 DE 2015.

Quito, 13 de marzo de 2015.

Señores
ACCIONISTAS DE HIDROSIGCHOS C.A.
Presente.-

De conformidad con lo que mandan la Ley de Compañías y el Estatuto de Hidrosigchos C.A., presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el presente informe sobre todas las operaciones sociales realizadas por la compañía durante el último ejercicio económico, contenido en los siguientes puntos:

UNO.- Haciendo uso de mis atribuciones y cumpliendo los deberes que la ley y el Estatuto de la compañía asigna a los Comisarios, he fiscalizado en todas sus partes la administración de HIDROSIGCHOS C.A., velando por que ésta se ajustara no sólo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración; por consiguiente, he solicitado y recibido de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación; he examinado permanentemente, los libros y papeles de la compañía así como los estados de caja y de cartera; y, he vigilado en todo momento que el giro del negocio y las operaciones de la compañía se ajusten al objeto social de la misma.

DOS.- La ejecución de la central de generación de energía eléctrica denominada "Proyecto Hidroeléctrico Sigchos", ubicada en la cuenca del río Toachi, cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi que constituye el principal objetivo de la compañía, viene ejecutándose con absoluta normalidad, conforme los plazos y especificaciones aprobadas por el entonces CONELEC, hoy Agencia de Regulación y Control de Electricidad - ARCONEL -, es decir, en un proyecto en pleno desarrollo y pronto será una realidad y aporte al cambio de la matriz energética en el Ecuador.

TRES.- HIDROSIGCHOS C.A. realiza su gestión con la diligencia que exige una administración mercantil ordinaria y prudente. El capital suscrito y pagado obedece a la verdad. Los libros de la compañía se llevan con exactitud conforme lo prescrito en la Ley de Compañías y en el Estatuto. Se cumplen los acuerdos y/o resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas; y, en general, su manejo obedece a las normas legales aplicables vigentes en el Ecuador.

CUATRO.- El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como también la memoria explicativa de la gestión y situación económica financiera de HIDROSIGCHOS C.A. elaborada por el Gerente General y, el presente informe, fueron puestos a disposición de los señores accionistas para su conocimiento y estudio, desde el quince de marzo de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle José María Ybarz S/N y Panamericana Norte Km. 12.

El Balance General y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, antes mencionados, reflejan fielmente la situación financiera de HIDROSIGCHOS C.A. al 31 de diciembre de 2014 y el resultado económico de las operaciones efectuadas durante el último ejercicio social, como aparece de las anotaciones practicadas en los libros de la compañía, en concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación.

Atentamente,



Raquel Carolina Pérez Clavijo
COMISARIA PRINCIPAL DE
HIDROSIGCHOS C.A.